

DECRETO

Expediente nº: 2005/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convenios (Aprobación, Modificación o Extinción)

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Que con fecha 25 de enero de 2024 el *IES Cap de l'Aljub* de Santa Pola ha remitido a este Ayuntamiento un "Concierto de Colaboración" entre el citado Instituto y el Ayuntamiento de Santa Pola para la realización de prácticas formativas de sus alumnos en este Ayuntamiento.

En el Convenio de Colaboración Educativa del IES ALJUB establece en su cláusula SEGUNDA que el centro de formación se hará cargo de las obligaciones a la Seguridad Social.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/475 de 30 de enero de 2024.

RESOLUCIÓN

1º.- Aprobar el Concierto de Colaboración entre el *IES Cap de L'Aljub* y el Ayuntamiento de Santa Pola, remitido por dicho centro, para la realización de prácticas formativas de sus alumnos en este Ayuntamiento.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

María Loreto Semano Pomares (1 de 2)
Alcaldesa
Fecha Firma: 30/01/2024
HASH

Antonio Sánchez Calledo (2 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 30/01/2024
HASH

DECRETO
Número: 2024-0213 Fecha: 30/01/2024

Cód. Validación:
Verificación: <http://santapola.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1